



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°	54-001-33-40-010-2016-00678-00
Acción:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	JORGE OSWALDO LIZARAZO Y OTROS
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia del 12 de agosto de 2021, mediante el cual CONFIRMO la sentencia de primera instancia de fecha 21 de octubre de 2019 proferida por este Despacho, la cual accedió las suplicas de la demanda.

De otra parte, se hace necesario CONMINAR a la parte actora para que solicite la expedición de copias en un término de diez (10) días, una vez vencido el mismo ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza